

Bol/99

Guayaquil, Abril 24 del 2.000

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE UNIVERSALTRADE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades de la Empresa durante el año 1.999.

Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.999

Durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1.999 la compañía tuvo una pérdida correspondiente al periodo del 01 de Mayo al 31 Dic. / 99 de S/.1'002.730,oo.

A partir de la vigencia de la Ley de Régimen Tributario Interno y del reglamento de corrección monetaria a los estados financieros, con fines tributarios, se norma el ajuste de los rubros no monetarios (activos en moneda extranjera, activos fijos, gastos y pagos diferidos y/o anticipados, pasivos en moneda extranjera y cuentas patrimoniales) del balance general.

La aplicación del ajuste, se realiza en función del índice proporcional de la inflación, determinado por el Ministerio de Finanzas, que para 1.999 fue del orden del 53 por ciento.

A fines de 1.999, los activos fueron del orden S/. 4.832'474.904,oo. Los pasivos fueron del orden S/. 4.828'518.719,oo. El patrimonio representó el 0.09% del total de los activos.

Aprovecho la oportunidad para expresar a los señores Accionistas mi agradecimiento por la confianza depositada de mi gestión.

De usted.

Muy atentamente,

+ Daniel Pino Arroba  
Gerente

